

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2393 *IMCD ESPAÑA ESPECIALIDADES QUÍMICAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECOM INGREDIENTS, S.L.U.; FERRER ALIMENTACIÓN, S.A.U.;
MEDIR FERRER Y CIA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que el accionista único de la sociedad IMCD España Especialidades Químicas, S.A.U., en el ejercicio de sus competencias, y mediante el procedimiento previsto en el artículo 53 del RDL 5/2023, ha aprobado con fecha 11 de mayo de 2026 la operación de fusión por absorción, en virtud de la cual las sociedades Tecom Ingredients, S.L.U., Ferrer Alimentación, S.A.U. y Medir Ferrer y CIA, S.A.U. serán absorbidas por la sociedad IMCD España Especialidades Químicas, S.A.U., adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión.

En Madrid, 18 de mayo de 2026.- Don José Ramón Alcover Ley en su condición de Administrador Único de IMCD España Especialidades Químicas, S.A.U. y en su condición de Administrador Único de Tecom Ingredients, S.L.U., Ferrer Alimentación, S.A.U. y Medir Ferrer y CIA, S.A.U.

ID: A260021371-1